

NOTA DE PRENSA



Es necesario potenciar la financiación y los medios dedicados a investigación marina en la UE y mejorar la calidad de la información de la actividad pesquera

Principales conclusiones del encuentro organizado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) con el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) y los Comités Consultivos Asesores de Pesquerías (RACs) de la Comisión Europea

Los días 29 y 30 de enero tuvo lugar en Vigo una reunión internacional sobre pesquerías organizada por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), el cual participó en la misma con cinco expertos. El objetivo fue analizar y profundizar en la colaboración entre el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), con sede en Copenhague, y los Comités Consultivos Asesores de Pesquerías (RACs) de la Comisión Europea.

Vigo, 1 de febrero, 2008. En la reunión participaron representantes del sector pesquero europeo, expertos del más alto nivel del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), representantes de la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea, de la Secretaría General de Pesca Marítima de España, de la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia, y científicos especialistas en evaluación y gestión de pesquerías del Instituto Español de Oceanografía.

Las principales conclusiones de los días de debates fueron las siguientes:

- Es necesario hacer llegar a los gobiernos la necesidad de potenciar la financiación y los medios humanos dedicados a la investigación marina y pesquera en la Unión Europea y especialmente en los de la fachada Atlántica.
- Es muy necesario mejorar la calidad de la información de la actividad pesquera, especialmente mediante observadores científicos a bordo de los buques y, sobre todo, incrementando la fiabilidad de la información recogida por los patrones de pesca en los Diarios de a Bordo de la Unión Europea.
- Es necesario mejorar la calidad de los datos utilizados por los científicos para realizar sus análisis, que llevan a diagnosticar el estado de las poblaciones explotadas.

- Los presidentes de los seis RACs se dirigirán a los directores de los institutos de investigación marina y pesquera de los estados miembros para que les trasladen las necesidades de información que debería ser suministrada por los pescadores a los científicos.
- Los representantes del sector extractivo están en general satisfechos con los análisis y las explicaciones sobre el estado de las pesquerías ofrecidos por los científicos del ICES. No obstante, demandan mayores explicaciones sobre la aplicación del principio de precaución a la gestión de las pesquerías.
- Es necesario avanzar en la coordinación entre el sector pesquero y los investigadores, y en la explicación por parte de estos de los principios y objetivos del asesoramiento, sobre todo cuando hay lagunas en los datos empleados e incertidumbre en los resultados de las evaluaciones.
- Cuando los investigadores del ICES y de los institutos nacionales participan en procesos de evaluación de planes de recuperación y de gestión de las pesquerías, éstas deben estar abiertas a la colaboración de otras partes interesadas, como el sector pesquero u ONGs marinas.

El ICES es el organismo que coordina la investigación marina de los países del Atlántico norte, especialmente de los de la Unión Europea, Noruega e Islandia.

Los RACs son organismos asesores de la Comisión y representan a los armadores y pescadores del Mar Báltico, Mar del Norte, Mar de Irlanda, oeste de Irlanda y Mar Céltico, Golfo de Vizcaya, aguas atlánticas de la península Ibérica (Cantábrico, Galicia, Portugal, Golfo de Cádiz), pesquerías de los archipiélagos de Azores, Madeira y Canarias, así como a las pesquerías de gran altura de interés para la Unión Europea, fundamentalmente para España (Terranova-NAFO, ICCAT-Túnicas y pez espada, Atunes tropicales en los tres océanos, Malvinas, Sudáfrica y Namibia, Islas Malvinas, aguas próximas a la Antártida). En los RACs participan asimismo ONGs marinas.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. Tiene ocho centros oceanográficos costeros, una estación de biología pesquera, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el Cornide de Saavedra, de 1.100 toneladas de desplazamiento y 68 m de eslora.

El Centro Oceanográfico de Vigo, fundado en 1917, es uno de los ocho centros oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en España. Ubicado en Cabo Estai - Canido, el Centro se dedica fundamentalmente a la investigación marina y se organiza en tres áreas: pesquerías, acuicultura y medio marino y protección ambiental. Cuenta con 154 trabajadores, de los cuales 55 son investigadores, 76 son personal de apoyo a la investigación y 23 de tripulación de los dos barcos de que dispone el Centro.

- Más información para periodistas: Mayka Lozano 913 868 614 / 645 814 502